

La importancia de la tipología textual pragmática para la formación de traductores médicos

M.^ª Blanca Mayor Serrano*

Resumen: A pesar de la importancia de las tipologías textuales de corte pragmático para numerosas disciplinas, tales como los Estudios de Traducción, la Terminología, la Terminografía y la Didáctica de la Traducción, las investigaciones en torno a este fenómeno son, en España, aún escasas. De ahí que presente en este trabajo un método para la elaboración de tipologías textuales de corte pragmático cuya aplicación sería deseable en otras esferas de especialidad. Para finalizar, explico las ventajas de la tipología que aquí presento tanto para el análisis textual como para la didáctica de la traducción. Creo que estos apuntes podrían resultar útiles a quienes decidan acometer una empresa de tal naturaleza.

Palabras clave: tipología textual pragmática, formación de traductores biomédicos, análisis textual contrastivo, comunicación biomédica.

The importance of pragmatic text typologies for the training of translators in a specialty area. An example: a pragmatic text typology in biomedical communication

Abstract: Despite the importance of pragmatic text typologies for numerous fields such as Translation Studies, Terminology, Terminography, and Translation Didactics, hardly any study on this question has been carried out in Spain. For this reason, this article introduces an approach towards pragmatic text typologies, whose application in other specialty areas is highly desirable. In the last part of the paper some advantages of this typology for text analysis and translation didactics are described. These notes, I believe, can prove useful to anyone wishing to undertake a task of this sort.

Key words: pragmatic text typology, biomedical translators training, contrastive text analysis, biomedical communication.

Panace@ 2007, 8 (26), 124-137

1. Introducción

A pesar de la importancia de la elaboración de tipologías textuales de corte pragmático para algunas disciplinas, tales como los estudios de traducción, la terminología, la termino-

traducción. Para Arntz (1993: 154), la elaboración de tipologías textuales resulta de gran ayuda a la hora de seleccionar material didáctico para la formación de traductores, así como para determinar su progresión.

... the ordering of text forms/genres is not an end in itself and does not originate from the linguist's "classifying instinct", but always has a particular practical aim [Gläser, 1995: 143].

grafía, la didáctica de la traducción e incluso para el análisis textual contrastivo, las investigaciones en torno a este fenómeno son, en España, aún escasas e insatisfactorias. Para los *estudios de traducción*, resulta de sumo interés elaborar tipologías textuales con vistas a establecer estrategias trasláticas de carácter general para los distintos textos. Por lo que respecta a la *terminología* y la *terminografía*, Arntz (1988: 469) considera imprescindible tener en cuenta cuestiones de tipología textual, así como de lingüística del texto, ya que los proyectos terminológicos y terminográficos solo podrán tener éxito si el material utilizado coincide en las lenguas objeto de estudio desde un punto de vista pragmalingüístico. La relevancia que tiene la elaboración de tipologías textuales para la *didáctica de la traducción* se hace patente en las observaciones de Göpferich y, de nuevo, de Arntz. La primera (1996: 10) parte del siguiente supuesto: al plantear las diversas clases de texto^a distintos tipos de problemas de traducción, lo más razonable es vincular cada clase de texto y, por tanto, el tipo de texto al que pertenecen a un grupo de problemas de

Ahora bien, a pesar de la notoria utilidad que tiene la confección de tipologías textuales de corte pragmático para un gran número de disciplinas, el desbarajuste conceptual es llamativo. Tanto es así que se ha llegado a afirmar que «la confusión que reina en los estudios sobre tipologías textuales y las diferencias reales o supuestas entre conceptos tales como forma textual, categoría textual, etc.» se ha llevado a extremos poco recomendables en el campo de la traducción (Rabadán, 2002: 42). Por ejemplo, uno de los objetivos diseñados para la asignatura de traducción especializada que con más frecuencia se observa en la programación de dicha disciplina es que el estudiante sea capaz de identificar, caracterizar, *reescribir* y definir la tipología de textos del campo en cuestión, «tipología de textos» que con lo que en realidad se suele corresponder es con una clasificación o selección textual.

Dedicaré, por tanto, unas líneas a establecer una clara distinción entre lo que, a mi juicio, se debe entender por tipología, clasificación y selección textual, debido a la confusión que reina en este ámbito. Posteriormente, tras argumentar

* Universidad Politécnica de Madrid. Dirección para correspondencia: blancamayor@yahoo.es.

sobre la conveniencia de apartarse de la clasificación de textos tradicionalmente aceptada, es decir, la que distingue básicamente los siguientes tipos textuales: descripción, narración, exposición y argumentación, explicaré el método adoptado en su momento para la elaboración de una tipología textual pragmática de la comunicación biomédica (teórica).^b Por último, me centraré en sus ventajas a efectos analíticos y didácticos.

2. ¿Tipología, clasificación, selección textual?

Tanto Weise (1993: 27) como Gläser (1995: 141 y ss.) se han pronunciado muy claramente al respecto. Partiendo de las aportaciones de ambos, entiendo por *tipología textual* la sistematización, basada en rigurosos criterios de diferenciación textual, de las clases de texto de un determinado ámbito de especialidad, de ahí que se trabaje, en ocasiones, con conceptos y categorías un tanto abstractos.

Por *clasificación textual*, la disposición por parte de los hablantes de las clases de texto de forma más o menos intuitiva, la cual refleja el conocimiento, en la mayoría de los casos pasivo, que estos poseen acerca de ellas y de sus funciones comunicativas. Cabe mencionar, asimismo, la distinción que Gläser (1990: 26 y ss.) hace entre *Textsortenkompetenz* y *Textsortenperformanz*. Por *Textsortenkompetenz*, que denominaré *competencia textual*, entiendo la capacidad del individuo de distinguir unas clases de texto de otras, de reconocer si una clase de texto concreta se aparta de las convenciones lingüísticas o situacionales; por *Textsortenperformanz*, la capacidad de producir correctamente un texto según las convenciones

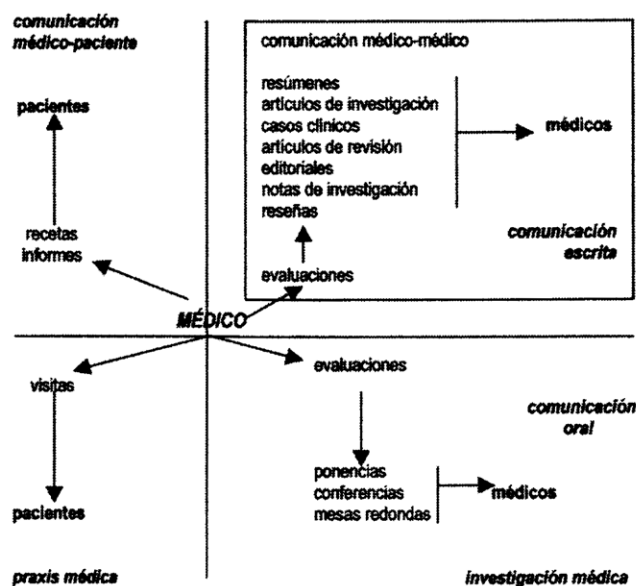
1. Según la parte de la medicina tratada: disciplinas preclínicas y especialidades clínicas.
2. Según el destinatario de la publicación:
 - Textos destinados al público en general: folletos informativos.
 - Textos de divulgación para un lector, especialmente interesado en temas médicos: *Salud mundial, El médico en casa, consejos de salud de efecto rápido*.
 - Textos redactados para el médico generalista: fascículos (sobre dermatología).
 - Textos en los que el destinatario es un especialista: revistas especializadas.
3. Según el tipo de publicación:
 - a) Obras didácticas: tratados, manuales, libros de bolsillo.
 - b) Monografías.
 - c) Fascículos.
 - d) Revistas de medicina general o especializadas.
4. Según la dificultad intrínseca al tema tratado

Cuadro 1. Clasificación de textos médicos (Alarcón Navío, 1998: 1025-1027)

existentes tanto desde un punto de vista lingüístico como situacional; a esta última capacidad la denominaré *actuación textual*.

Como ejemplo ilustrativo de clasificación textual, sirvan las diversas posibilidades de clasificación de textos médicos propuestas por Alarcón Navío (1998: 1025-1027), que recojo en el cuadro 1.

Otro ejemplo es la clasificación textual realizada por Posteguillo Gómez y Piqué-Angordans. El cuadro 2 muestra «la compleja red de diferentes textos médicos mediante la cual los profesionales de este campo interactúan, por un lado, en el ámbito de la praxis médica, con sus pacientes, y, por otro, con sus colegas en el ámbito de la investigación» (2007: 167-168).



Cuadro 2. Mapa de las diferentes colonias de géneros médicos (Posteguillo Gómez y Piqué-Angordans, 2007: 168)

Sus autores explican el «mapa de las diferentes colonias de géneros médicos» del siguiente modo (Posteguillo Gómez y Piqué-Angordans, 2007: 167-168):

En el ángulo superior izquierdo quedan los géneros escritos propios de la relación médico-paciente, como, por ejemplo, las recetas o los informes médicos.

En el ángulo superior derecho, se encuentra todo el conjunto de géneros escritos propios de la actividad investigadora y en donde la comunicación fluye de médico a médico. Aquí podemos encontrar dos grandes grupos: en primer lugar, los «géneros evaluativos», que sirven de filtro sobre lo que la comunidad acepta como avance científico o sobre lo que no admite como tal, es decir, el género de las evaluaciones por otros médicos o *peer review* («revisión por expertos») [...]. El segundo grupo [...] es aquel que incluye el conjunto de todos los géneros de investigación de textos publicados en revistas periódicas (artículos de investigación, reseñas, artículos de revisión, informes sobre casos de pacientes, editoriales, notas de investigación, etc.) o en monogra-

fías especializadas (capítulos de libro o comunicaciones publicadas en actas de congresos).

Los cuadrantes inferiores recopilan los géneros médicos propios de la comunicación oral, a saber: en el ángulo inferior izquierdo el género paradigmático de la comunicación entre médico y paciente (la visita médica) y, en el ángulo inferior derecho, los géneros propios de la comunicación oral entre médicos: ponencias, comunicaciones o mesas redondas de congresos nacionales e internacionales.

Y, por último, retomando la cuestión que aquí nos ocupa, una *selección textual* consiste en la elección de un número limitado de entre las innumerables clases de texto existentes porque, atendiendo a una serie de criterios, se juzgan más adecuadas para la consecución de determinados propósitos. Como botón de muestra, sirva la selección textual utilizada por Sánchez (1997: 458 y ss.) como material didáctico para la formación de traductores médicos en la combinación lingüística francés-español. La selección textual en torno al tema del sida y su orden de clasificación son los siguientes:

- Artículos publicados en las páginas científicas de la prensa diaria.
- Folletos publicados por organismos de salud pública y educación.
- Informes publicados por las comunidades autónomas sobre los planes regionales de lucha contra la enfermedad, sus líneas directrices y líneas de intervención.
- Extractos de monografías sobre SIDA publicadas en España.
- Artículos publicados en revistas de divulgación científica.
- Artículos de revistas publicados por especialistas.
- Artículos de una revista especializada en el tema.

Cuadro 3. Selección de textos médicos para la formación de traductores (Sánchez, 1997: 458 y ss.)

3. Clasificaciones/tipologías textuales tradicionales

En un trabajo anterior,^b he celebrado el hecho de que las tipologías textuales de, por ejemplo, Gläser (1990) y Göpferich (1995) se apartaran de la clasificación tradicionalmente aceptada, es decir, la que suele distinguir los siguientes tipos textuales: descripción, narración, exposición, argumentación e instrucción.

Cabe señalar, no obstante, que no todos los investigadores distinguen por separado estos cinco tipos textuales; en algunos casos, hallamos solamente tres de ellos, que, a su vez, se clasifican en subtipos.

Así, Hurtado Albir distingue tres tipos textuales diferentes: textos expositivos, argumentativos e instructivos, y subclasifica los expositivos en conceptuales, narrativos y descriptivos. La propuesta de Hurtado Albir (1999: 34, 2001: 489) queda reflejada claramente en el esquema que figura a continuación:

Tipo textual	Subtipos
Expositivo	- Conceptual - Narrativo - Descriptivo
Argumentativo	
Instructivo	

Cuadro 4. Tipos y subtipos textuales según Hurtado Albir (1999: 34; 2001: 489)

Aznar, Cros y Quintana (1991) distinguen tres grandes tipos textuales: textos narrativos, descriptivos y expositivos; estos últimos incluyen los instructivos y los argumentativos:^c

Tipo textual	Subtipos
Narrativo	
Descriptivo	
Expositivo	- Instructivo - Argumentativo

Cuadro 5. Tipos textuales y subtipos según Aznar y otros

Bustos Gisbert, por su parte, sí distingue, en el marco de los textos no literarios, cinco tipos textuales por separado: textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos (1996: 100 y ss.).

Mi rechazo a las clasificaciones y tipologías textuales cuya base de tipologización (§4) descansa, de algún modo, en los tipos de texto antedichos se fundamenta en las siguientes consideraciones:

- a) Las clasificaciones tan comunes como las que dividen los textos en las categorías anteriormente mencionadas no consiguen plasmar tres aspectos fundamentales para la caracterización de los textos: la función social, el contenido informativo y la forma textual.^d
- b) Un mismo tipo textual puede aparecer en distintas clases de texto, y una misma clase de texto puede hacer uso de distintos tipos textuales.
- c) Los investigadores no consiguen ponerse de acuerdo a la hora de «catalogar» determinadas clases de texto. Ilustraré mis palabras con un caso concreto: el prospecto de medicamento. Así, para Gamero Pérez (1999-2000), el prospecto de medicamento es un texto perteneciente al campo técnico, y lo cataloga como texto expositivo con foco secundario instructivo. Muñoz (2002) (cuadro 6) considera que el prospecto de medicamento es un texto médico, y lo clasifica bajo la función/tono *instructivo + expositivo*. Por último, Pérez García (2004) opina que nos hallamos ante un texto científico, cuya «función predominante es sin duda la referencial, puesto que se tratan de textos expositivos-explicativos [...]».
- d) La capacidad de determinar el tipo textual de una clase de texto dada es de suma importancia para los

traductores; gracias a tal determinación, la aplicación de estrategias específicas de traducción para cada texto en el par de lenguas implicado les resultará más fácil. Pues bien, con bastante frecuencia, resulta prácticamente imposible determinar el tipo textual que vehiculan determinadas clases de texto. Este es el caso, en concreto, de los textos argumentativos y expositivos, cuya distinción, por cierto, es esencial para los traductores. Álvarez (1997: 7) sostiene que

[...] deslindar la naturaleza específica de cada una de ellas [se refiere a la exposición y argumentación] es tarea muy difícil, incluso desde el punto de vista teórico. [...] En la práctica se encuentran estrechamente imbricadas, hasta el punto que podría afirmarse que la exposición es parte integrante de la argumentación.

Esta opinión es compartida por Hatim y Mason, para quienes la distinción entre estos dos tipos textuales «a veces puede ser muy sutil y, por lo tanto, difícil de percibir» (1995: 199). Además, la exposición es precisamente un rasgo común a la gran mayoría de las clases de texto propias no ya solo del ámbito científico-técnico en general, sino también de aquellas clases de texto relacionadas con la comunicación médica en particular (Mayor Serrano, 2003a). Álvarez hace la siguiente observación a propósito de la exposición (1997: 9):

La exposición es un tipo de discurso cuyo objetivo es el de ofrecer un tema cualquiera al receptor de forma clara y ordenada. La exposición requiere un conocimiento global de la cuestión que se pretende explicar, y exige un desarrollo progresivo y articulado de las ideas que contribuyen a su manifestación. [...] Se manifiesta fundamentalmente a través de las obras de divulgación, de manuales, de textos científicos especializados y en artículos periodísticos.

Aún más, Alcaraz Varó (2000: 125) sostiene que el discurso expositivo

es propio de una gran variedad de textos, que van desde la definición de un término técnico a las instrucciones para el uso de un instrumento electrónico, pasando por la conferencia académica, el ensayo literario, el artículo periodístico y el trabajo de investigación científica, tecnológica, jurídica, económica, etc.

No es de extrañar que, en una prueba realizada en la Universidad Jaime I de Castellón a un total de 79 alumnos de primero de Traducción e Interpretación, a los que se repartieron dos textos con el objeto de que

determinasen el tipo de texto ante el que se encontraban (uno expositivo, otro instructivo), los resultados no fueran del todo satisfactorios. Los datos obtenidos figuran a continuación (García Izquierdo 1999: 136):

	texto a	texto b
Expositivo	55,60%	5,06%
Argumentativo	5,06%	1,26%
Instructivo	0,00%	36,70%
Multifuncional	7,59%	15,17%
Otros	31,64%	41,77%

Uno de los factores fundamentales que dieron lugar a la mala interpretación de los tipos textuales por parte de los alumnos se debió, según García Izquierdo, a que los alumnos no fueron capaces de recordar «a qué esquema de construcción responden y, por tanto, lo único que pueden hacer es aventurar hipótesis» (1999: 138).

Aseveraciones, en definitiva, más que suficientes para cuestionar la utilidad de tipologías o clasificaciones textuales cuya base de tipologización descansa en los tipos de texto antedichos, las cuales no aportan información alguna sobre las diversas situaciones discursivas que configuran un determinado ámbito de especialidad ni sobre las condiciones de comunicación en que se han engendrado los textos (véase el cuadro 6).

4. Elementos y condiciones de una tipología textual pragmática

Fue Isenberg quien, en 1978, sugirió qué tipo de elementos y requisitos debía reunir una tipología textual lingüística adecuada. Según dicho autor, los elementos de los que debe constar una tipología textual lingüística son los siguientes (1987: 102):

1. Un campo de aplicación.
2. Una base de tipologización.
3. Un conjunto manejable y limitado de tipos de texto.
4. Una especificación de cada tipo de texto.
5. Un conjunto de principios de aplicación.

Y las condiciones que postula Isenberg son (1987: 106-119):

- I. Homogeneidad.
- II. Monotipia.
- III. Falta de ambigüedad.^e
- IV. Exhaustividad.

Veamos los elementos y condiciones detenidamente, así como su ampliación por parte de Gvenzadse y Göpferich.

1. El primer elemento consiste en una determinación general del *campo de aplicación*. Es decir, «una tipología tex-

Función dominante y secundaria	Tono	Comunicación general	Comunicación	Comunicación especializada
Argumentativo + expositivo		Artículo de opinión médica	Reseña médica Debate médico	Artículo de investigación Revisión médica Editorial médico Carta al director Debate médico Reseña médica Trabajo de investigación académico
Expositivo + argumentativo		Artículo de divulgación general	Artículo de divulgación semiespecializada	Artículo de divulgación especializada
Expositivo			Enciclopedia médica Diccionario médico Plan de estudios médicos	Resumen de investigación Base de datos bibliográficos
Expositivo + instructivo			Cuestionario médico Tratado médico	Historia clínica Casos clínicos Informe médico anual
Instructivo + expositivo		Prospecto de medicamento general Folleto médico publicitario informativo Artículo médico publicitario Anuncio médico publicitario general Publirreportaje médico	Manual de instrucciones	Prospecto de medicamento especializado Anuncio médico publicitario especializado Protocolo clínico Normas para protocolos
Instructivo		Recomendaciones clínicas	Clasificación médica semiespecializada	Clasificación médica especializada
Heterogeneidad de funciones		Página web médica Portal médico Chat médico	Página web médica Portal médico Lista de distribución médica Chat médico	Página web médica Portal médico Lista de distribución médica Foro de discusión médica Chat médico

Cuadro 6. Tipología de géneros médicos (Muñoz, 2002: 322)

tual tiene que incluir una determinación general del ámbito de todos los textos sobre los que la tipología se manifiesta» (Isenberg, 1987: 102). A este respecto, Gvenzadse (1983: 400 y ss.) sugiere la división del «cosmos» textual en textos de uso práctico y textos literarios. Para él, esta subdivisión entre la comunicación no literaria y la literaria resulta muy útil, sobre todo a la hora de elaborar una tipología textual pragmática, «puesto que la comunicación literaria, al contrario de la no literaria, se considera como ‘una situación de comunicación independiente, no definida pragmáticamente’ (Schmidt, 1975: 70)» (Gvenzadse, 1983: 400). Sin embargo, como muy acertadamente subraya Göpferich (1995: 85), dicha subdivisión no basta, ya que dentro de la categoría de los textos de uso práctico se puede constatar una considerable falta de homogeneidad respecto a su función comunicativa-pragmática (ténganse en cuenta las distintas funciones

que se persiguen con los textos propios del ámbito jurídico, técnico, científico, etc.). En otras palabras, las características que definen las numerosas clases de texto no estarán suficientemente atendidas si se engloban todas ellas en dos categorías de texto tan amplias como son la literaria y los textos de uso práctico. Con el objetivo de dar cuenta de estas diferencias de tipo comunicativo-pragmático, Göpferich (1995: 85) considera oportuno, previamente a la elaboración de una tipología, subdividir los textos de uso práctico en diversas categorías. Según la autora, lo más indicado para el desglose de los textos de este tipo es la elaboración de categorías por ámbitos de especialidad, por los motivos siguientes (Göpferich 1995: 86):

- a) Una tipología textual capaz de reflejar lo más exactamente posible su campo de aplicación per-

mite de ducir los rasgos que comparten y aquellos en los que difieren los textos objeto de análisis y, por tanto, se aleja de las tipologías con un campo de aplicación demasiado amplio, general, las cuales adolecen de falta de fuerza explicativa.^f Este es el caso de la tipología universal de Reiß (Reiß y Vermeer, 1991), en la que la totalidad de los textos de uso práctico analizados se agrupa bajo el mismo tipo de texto: el informativo; de ahí que dicha tipología no permita ningún tipo de diferenciación de las clases de texto objeto de análisis (Göpferich, 1995: 85):

Se trata de una tipología formal que, por su carácter general, no se puede aplicar para diferenciar los textos de una lengua de especialidad.

Y, asimismo, se aparta de aquellas tipologías que presentan un campo de aplicación demasiado reducido, las cuales «admiten poca abstracción y apenas permiten apreciar características comunes entre clases de texto semejantes» (Göpferich, 1995: 85). Por lo tanto, si una tipología no abarca todo el espectro de los textos que van a ser sometidos a análisis, resulta imposible relacionarlos, compararlos y delimitarlos.

- b) Una tipología textual pragmática cuyo campo de aplicación gire en torno a un ámbito especializado del saber resulta muy útil, ya que puede utilizarse no solo como marco teórico para el análisis de clases de texto, sino también como línea directriz tanto para los traductores como para los productores de textos de un ámbito de especialidad cuya formación se haya centrado en dicho ámbito.

Estrechamente vinculado con el campo de aplicación se halla el requisito de exhaustividad, definido por Isenberg en los siguientes términos:

Una tipología textual T es *exhaustiva* precisamente cuando todos los textos posibles en el campo de aplicación de T pueden clasificarse dentro de (al menos) uno de los tipos de texto definidos en T (esto es, cuando T abarca todo el espectro de todos los textos posibles en el campo de aplicación de T) [1987: 118].

Las tipologías textuales con un campo de aplicación demasiado amplio no podrán, por tanto, aspirar a la exhaustividad y tendrán menor fuerza explicativa.

2. El segundo elemento del que debe constar una tipología textual lingüística es, según Isenberg, «una *base de tipologización*, esto es, un criterio (a ser posible complejo), de acuerdo con el cual puedan diferenciarse los tipos de texto que han de ser determinados» (1987: 102).

3. El tercero consiste en «un conjunto manejable y limitado de *tipos de texto*, definidos sobre la base de la tipologiza-

ción» (1987: 102). Este elemento adquiere un enorme sentido, ya que las tipologías textuales que abarcan un gran número de tipos de texto pierden su fuerza explicativa; además, estos no alcanzarían el mayor grado de generalización, de abstracción posible.

Tanto la *base de tipologización* como los *tipos de texto*, «que han de definirse en relación con la misma, constituyen el núcleo de una tipología textual» (1987: 103).

Isenberg considera que un requisito fundamental para una tipología textual lingüística, y estrechamente relacionado con los dos elementos arriba mencionados, es el de la homogeneidad, que define de la siguiente manera:

Una tipología textual T es homogénea justo cuando T contiene una base de tipologización unitaria y todos los textos de T se definen de igual manera en relación con esta base de tipologización [1987: 107].

Pues bien, en tanto se carezca de un criterio unitario por el que se puedan llevar a cabo, del mismo modo, diferenciaciones entre todos los tipos de texto de un campo de aplicación determinado, no se satisfará el requisito de homogeneidad; o, en palabras de Isenberg:

Mientras falte una base tal de tipologización, se queda uno por fuerza en una simple enumeración de tipos de texto, que puede ampliarse arbitrariamente y resultar, de esta manera, inservible para objetivos teóricos [1987: 107].

Ante la falta de una base de tipologización unitaria de las tipologías textuales más conocidas del momento, Gvenzadse (1983) considera que el factor decisivo como base de tipologización unitaria es la función comunicativa de los textos. Según dicho autor, la totalidad de los factores que configuran el acto comunicativo determinan cada una de las unidades textológicas del sistema tipológico, en nuestro caso, tipos de texto, variantes de tipos de texto y clases de texto. Dichos factores son la función comunicativa (*Kommunikationsabsicht*, en terminología de Gvenzadse),^g el objeto, los participantes, la situación, el canal y el código de la comunicación; la función comunicativa constituye el componente extratextual determinante (1983: 402 y ss.):

el factor extratextual decisivo es la función comunicativa, ya que los textos se producen para la realización de funciones comunicativas. Este es el motivo por el que hacemos hincapié en dicho factor comunicativo-pragmático y lo consideramos el más apropiado para establecer una base de tipologización [...]. (Gvenzadse, 1983: 403)

Pero no solo este autor considera que la función comunicativa es la que determina los demás valores textuales; Elena García (1990: 49), Vilarnovo y Sánchez (1994: 58) y Göpferich (1995: 94), entre otros, son de la misma opinión:

Lo que define más propiamente a los textos es su función. [...] La función es el elemento integrador de todos los demás. (Vilarnovo y Sánchez 1994: 58)

Una vez establecida la base de tipologización, autores como Gvenzadse (1983: 400), Gläser (1990: 46) y Göpferich (1995: 79) abogan por la estructuración jerárquica de las tipologías textuales, ya que las tipologías con un solo nivel de diferenciación perderían su fuerza explicativa. Göpferich expone las ventajas de tal estructuración del siguiente modo (1995: 79 y ss.):

- a) Se reflejarán con más precisión las peculiaridades específicas de los tipos textuales y las que comparten con el resto de los que aparecen en cada uno de los niveles de la tipología.
- b) Posibilita que una base de tipologización extremadamente compleja, como la que presentarían las tipologías de un solo nivel, se pueda dividir en varios criterios de diferenciación menos complejos. Asimismo, cada uno de estos criterios se aplicaría en un solo nivel de la tipología, de modo que se garantizaría que todos los tipos de texto pertenecientes a un nivel se diferencien de acuerdo con el mismo criterio.
- c) Y en el caso de que los tipos de texto, en los respectivos niveles de la jerarquía, no muestren distinciones de acuerdo con el criterio de diferenciación aplicado en cada nivel, estos no tendrán que ser sometidos a diferenciaciones ulteriores. Esta manera de proceder permite conocer qué tipos textuales, en relación con qué criterios, son uniformes.

Pues bien, la función comunicativa de los textos como base de la tipologización deberá ocupar el nivel superior de la tipología, en el que tendrá que ubicarse un conjunto manejable y limitado de tipos de texto, de modo que «tengan el más alto grado posible de generalización y puedan ser descritos no como variantes de tipos de texto de cualquier otra tipología que pueda construirse, asimismo, con medios lingüísticos textuales y pragmalingüísticos y comprenda el mismo campo de aplicación» (Isenberg, 1987: 105). Y para cada uno de los niveles restantes, se deberá optar por un criterio de diferenciación unitario comunicativo-pragmático, cumpliendo, de este modo, el requisito de homogeneidad (Göpferich, 1995: 79 y ss., 96).

4. El cuarto elemento propuesto por Isenberg es:

Para cada tipo de texto definido *t*, una *especificación* exacta de *t*, esto es, una descripción de todas las regularidades textuales específicas de *t* no contenidas en la definición de *t* y que, por lo general, no son válidas para ninguno de los demás tipos de texto [1987: 102].

Este elemento se revela, a propósito, crucial para la formación de traductores, ya que supone la descripción, identifica-

ción y enumeración de los rasgos formales y lingüísticos de los textos sometidos a análisis.

5. El quinto y último elemento consiste en «un conjunto de *principios de aplicación* que evidencian de qué manera pueden relacionarse los tipos de texto con los textos que pueden observarse de manera aislada, o de qué manera los textos aislados han de ordenarse dentro de los tipos de texto definidos en la tipología» (1987: 102). Estos son necesarios «para poder aclarar de qué manera la tipología textual puede aplicarse a textos concretos» (1987: 104).

El requisito de la monotipia se haya estrechamente ligado a los *principios de aplicación*. La definición que Isenberg ofrece de ella la misma es la siguiente:

Una tipología textual *T* es *monotípica* precisamente cuando *T* no contiene un principio de acuerdo con el cual sea posible, en distintos tipos de texto, una clasificación múltiple y solo del mismo rango de uno y el mismo texto. (Es decir: las clasificaciones múltiples tienen siempre que especificar jerarquías y, en cada caso, poner a disposición para el texto en su totalidad un tipo de texto del rango más elevado.) [1987: 115 y ss.]

No obstante, hay quienes han llegado a negar la posibilidad de la monotipia, como ocurre en Vilarnovo y Sánchez (1994: 35). Según ambos autores, existen tres razones por la que esta debe ser rechazada:

- a) los textos concretos tienen a menudo varias finalidades simultáneas, y, por lo tanto, pueden ser clasificados en varios grupos;
- b) hay textos ambiguos, que ofrecen dificultades de clasificación;
- c) hay textos mixtos cuyas partes pueden ser clasificadas en tipos distintos del mismo rango (e incluso del mismo rango que todo el texto).

Resulta evidente que Vilarnovo y Sánchez se refieren a la multifuncionalidad de los textos, problema, por cierto, con el que se ha topado un gran número de investigadores a la hora de elaborar una tipología textual.

Göpferich (1995: 80, 136), en su afán por encontrar una solución a dicho problema, considera que los principios de aplicación están relacionados con dos cuestiones: *a)* las unidades objeto de tipologización y *b)* la aplicación a ellas de los criterios de diferenciación, que según la autora han de ser textos globales,^h los cuales se deben ubicar en el sistema tipológico de acuerdo con su función primaria, ya que esta es la encargada de determinar el contenido, la forma lingüística y la organización de dichos textos. Aún más, al utilizar textos globales como unidades de tipologización, se excluye «una clasificación múltiple y del mismo rango del mismo texto en distintos tipos de texto» (Isenberg, 1987: 115), cumpliendo el requisito de la monotipia de Isenberg y haciendo frente, de este modo, a la multifuncionalidad innata a muchos textos (Göpferich, 1995: 136-138).

Resumiendo, una tipología textual de orientación pragmática adecuada debe presentar y reunir los siguientes requisitos:

1. un campo de aplicación bien definido que, en el caso de los textos de uso práctico, muestre un desglose de estos en categorías por ámbitos especializados del saber, cumpliendo, de este modo, el requisito de exhaustividad;
2. la función comunicativa de los textos como criterio de diferenciación en el nivel superior de la tipología (base de tipologización), en el que deberá figurar un conjunto manejable y limitado de tipos de texto no susceptibles de tipologizaciones de mayor rango;
3. una estructura jerárquica, para la cual se habrá de optar, en cada uno de los niveles, por un criterio de diferenciación en el que tengan cabida cada uno de los factores que configuran el acto comunicativo;
4. una especificación exacta de los tipos de texto, que vendrá determinada por la naturaleza del análisis aplicado a las clases de texto objeto de estudio;
5. las unidades objeto de tipologización han de ser textos globales, lo que nos posibilita superar el escollo de la harto aludida multifuncionalidad de los textos.

5. Tipología textual pragmática de la comunicación biomédica (teórica)

Gläser (1995: 143) sugiere que, antes de proceder a la elaboración de una tipología o clasificación textual, es preciso tener en cuenta una serie de consideraciones. El investigador debería formularse, al menos, dos preguntas: ¿cuál es el objetivo de la tipología o clasificación textual que pretendo confeccionar?; ¿qué tipo de requisitos debe reunir?

Partiendo de las aportaciones de Isenberg (1987), Gvenzadse (1983), Gläser (1990) y Göpferich (1995), he elaborado una tipología textual de orientación pragmática con los siguientes objetivos:¹

- a) llevar a cabo un análisis contrastivo intra e interlingual de textos en lengua inglesa y española del ámbito de la biomedicina; dicho análisis me ha permitido describir y establecer algunas de las características de las clases de texto propias de la comunicación biomédica escrita;
- b) adscribir determinadas clases de texto, por sus características comunes, a un tipo textual determinado, por las ventajas que ofrece desde un punto de vista didáctico;
- c) determinar el grado de abstracción de los textos;
- d) demostrar de qué manera una tipología textual pragmática de la comunicación biomédica permite solventar una serie de «lagunas didácticas» en la combinación lingüística inglés-español, tales como:

- la introducción del alumnado a la comunicación biomédica y la elaboración de objetivos de aprendizaje, y
- la selección y la progresión textual, y el establecimiento de unas pautas didácticas.

El **campo de aplicación** de mi tipología viene determinado por:

- un campo de especialidad: ámbito biomédico «teórico», en consonancia con la propuesta de Löning;¹
- los tipos de texto, según la subdivisión del «universo textual» elaborada por Reiß: tipos de texto informativos, expresivos, operativos y multimediales (Reiß y Vermeer, 1991: 206), limitándome al tipo de texto informativo, y
- la modalidad de texto: hay una restricción a los textos escritos.

En esta tipología, cuyas unidades objeto de tipologización son textos globales, he intentado integrar tres aspectos fundamentales para la caracterización de los textos: la función social, el contenido informativo y la forma textual, para lo cual la he jerarquizado de la siguiente manera:

- El primer nivel de la jerarquía viene representado por tres tipos de texto. El criterio diferenciador del nivel superior de la tipología es, en consonancia con los requisitos de Gvenzadse (1983: 403), la función comunicativa (*base de tipologización*), la cual constituye «el indicador principal para llevar a cabo una clasificación según principios pragmáticos» (Weise, 1993: 29). Con el objetivo de solventar las deficiencias observadas en el nivel superior de las tipologías de Gläser (1990) y Göpferich (1995) y en el nivel III de esta última a la hora de determinar los tipos de texto en este primer nivel de la jerarquía, he optado por recurrir a las funciones dominantes de la comunicación biomédica (teórica), es decir, a las funciones comunicativas que se pretenden cubrir en dicho ámbito:

- a) informar sobre el avance de los conocimientos biomédicos;
- b) transmitir conocimientos sobre la ciencia de la biomedicina proporcionando un marco teórico y conceptual de esta; en definitiva, proporcionar a los futuros especialistas un instrumento de formación y de referencia;
- c) poner al alcance de las personas ajenas al campo al que corresponden esos conocimientos lo que está reservado a una minoría.

Dichas funciones, como apunta Serra Borneto (1993: 806), son las que caracterizan a los textos en su totalidad y predominan sobre aquellas funciones que puedan aparecer en ellos. Pues bien, estas funciones me han

llevado, por tanto, a distinguir los tres tipos de texto que figuran a continuación:

<p>Nivel I: Función comunicativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Textos orientados al avance de la ciencia. - Textos didáctico-referenciales. - Textos divulgativos.
--	---

Cuadro 7. Tipos de texto según las funciones comunicativas del ámbito biomédico (teórico)

Estos tres tipos de texto son, pues, el resultado de haber aplicado una base de tipologización uniforme en el nivel superior de la tipología —la función comunicativa dominante—, cumpliendo, por tanto, el requisito de homogeneidad postulado por Isenberg (1987: 106-108). Ahora bien, en cualquier tipología sometida a un proceso de jerarquización, dicho requisito debe aplicarse a todos los niveles, por lo que para cada uno de ellos he optado por un criterio, según el cual he subclasificado los tipos de texto. Para mis fines analíticos y didácticos, los criterios más adecuados son: el objeto de la comunicación, que aparece en el nivel II de la tipología (propósito de la transmisión de la información), los participantes en la comunicación, reflejados gráficamente en el nivel III, el código, caracterizado de forma gráfica en el nivel IV, y el canal, representado en el nivel V (cuadro 9).

- El criterio de diferenciación aplicado al segundo nivel de la jerarquía es, por tanto, el *propósito de la transmisión de la información*.

De acuerdo con este criterio, los textos orientados al avance de la ciencia se subclasifican en:

- *Textos transmisores de actualidad inmediata*, en los que la transmisión de información, nuevos conocimientos y avances ocupan el primer lugar; con ellos se pretende, pues, innovar, renovar, en suma, hacer progresar el conocimiento.
- *Textos evaluativos*, con los que se aspira a revisar, analizar, interpretar y, en su caso, someter a crítica aquellos temas de investigación que suponen un reciente y notable avance.

Los *textos didáctico-referenciales* no han sido subclasificados según el criterio que aquí nos ocupa ya que son homogéneos con referencia a él. Son, pues, textos que transmiten conocimientos de la ciencia de la biomedicina y proporcionan al desti-

natario un marco teórico y conceptual de ella, así como un instrumento de referencia.

Por último, los *textos divulgativos* quedan subclasificados en:

- *Textos transmisores de una cultura científica*. Con ellos se aspira a proporcionar una idea razonable de los planteamientos, fundamentos y descubrimientos que se llevan a cabo cada día en los diferentes campos de la biomedicina. Tienen como objetivo dar cuenta con amenidad de lo que ya está establecido en dichos campos, y la información que proporcionan constituye el grueso de los conocimientos ya aceptados.
- *Textos instructivos*. Muestran a los destinatarios, de manera comprensible, accesible y, en algunos casos, amena, informaciones y contenidos de carácter biomédico, dando recomendaciones para la prevención de enfermedades o para la actuación ante estados de convalecencia; intentan, en definitiva, influir en la conducta del receptor por medio del mensaje que se le envía.
- Con el fin de evitar la división, un tanto artificial y alejada de la realidad, de los *participantes en la comunicación* en dos grandes grupos —especialista-especialista, especialista-lego—, he plasmado la diversa naturaleza tanto de los productores como de los receptores de forma gráfica. La diversidad de éstos la he indicado mediante flechas distribuidas, en el tercer nivel de la jerarquía, sobre cada uno de los cinco compartimentos donde figuran las clases de texto concretas.
- El cuarto nivel de la tipología, que hace referencia al *código*, viene configurado de manera gráfica, y con él se indica la posibilidad de la disminución del grado de abstracción de las clases de texto englobadas en cada uno de los compartimentos según lo receptores a los que van dirigidas.
- Las *clases de texto primarias* configuran el quinto nivel y constituyen el grueso de la producción textual de la comunicación biomédica (teórica). Para su ubicación en cada uno de los compartimentos me he basado en mi «competencia textual», a la que inevitablemente se debe recurrir.^k No obstante, dicha ubicación ha sido confirmada tras los resultados obtenidos de los análisis de las clases de texto concretas.^l

<p>Textos evaluativos Nivel II: Propósito de la transmisión de la información</p>	Textos orientados al avance de la ciencia	- Textos transmisores de actualidad inmediata
	Textos didáctico-referenciales	
	Textos divulgativos	- Textos transmisores de una cultura científica - Textos instructivos

Cuadro 8. Variantes de tipo de texto según el propósito de la transmisión de la información

- El último nivel de la tipología lo ocupan las *clases de texto secundarias*. Considero, en consonancia con Göpferich (1995), que constituyen «textos derivados» de las clases de texto primarias, derivación representada en la tipología mediante una línea horizontal discontinua, que refleja, de este modo, que no se trata de clases de texto independientes de las clases de texto primarias, sino que, por el contrario, son el resultado de la selección, reducción, comentario o evaluación de las informaciones contenidas en ellas y, por tanto, no forman parte del sistema tipológico como tal.

Los tres tipos de texto no los he distribuido de forma caprichosa o arbitraria, sino teniendo en cuenta su grado de abstracción a partir de su función comunicativa, del propósito de la transmisión de la información y de los participantes en la comunicación. El grado de abstracción queda reflejado, por tanto, mediante una flecha en ambas direcciones de la tipología, el cual disminuye de izquierda a derecha conforme aumenta el número potencial de destinatarios, así como la falta de homogeneidad entre ellos en cuanto a su nivel de conocimientos y su interés por las distintas clases de texto.

5.1. Ventajas de la tipología textual pragmática a efectos analíticos

Una de las ventajas de la tipología textual que acabo de presentar es que da respuesta a algunos de los interrogantes que en su día planteó Mata Pastor en un interesante artículo titulado «La traducción de textos médicos atípicos» (1998: 187 y ss.); interrogantes que lanzó al aire por su curiosidad por conocer qué tipos de criterios son válidos para el establecimiento de una tipología textual útil para la práctica de la traducción en el ámbito docente.

¿Cómo se reconoce un texto médico? ¿Cuáles son sus características? ¿Cómo se distinguen los textos médicos de aquellos que no lo son? ¿[Q]ué volumen de terminología médica justificaría en un texto el calificativo de «médico»? [Mata Pastor, 1998: 198].

Dos de los tres criterios de los que se sirvió dicha autora a fin de comprobar en qué medida son válidos para poder aplicarle a un texto la etiqueta de «médico» son: el uso de la lengua médica y la publicación en la que aparecen (1998: 187).

Como era previsible, y puso de manifiesto Mata Pastor, dichos criterios se revelan ineficaces a la hora de catalogar un texto como «médico» por diversas razones. En primer lugar, porque los fenómenos de *terminologización* y *banalización* obstaculizarían poder discernir con exactitud qué unidades léxicas cabe considerar especializadas y cuáles no, y, por ende, determinar de qué volumen de terminología médica debe disponer un texto para calificarlo de «médico». Asimismo, existen muchos campos del saber y ámbitos de actividad en los que la presencia de la terminología médica es notoria, y no por ello afirmaríamos tajantemente que se trata de un

texto médico. Mata Pastor (1998: 188) hace referencia, por ejemplo, a los documentos de carácter administrativo, como los formularios del tipo E-111 para la prestación de asistencia sanitaria a ciudadanos comunitarios, en los que el uso de la terminología médica resulta considerable. Esto es lo que puede observarse igualmente, como afirman Sevilla Muñoz y Sevilla Muñoz (2002: 229 y ss.), respecto a la información científico-técnica en general:

Todo discurso generado en un registro científico-técnico debe incluir información científico-técnica, pero no todo discurso con información científico-técnica se genera en el registro científico-técnico. Por ejemplo, en diversas obras literarias se incluyen fragmentos en los que se comentan aspectos relacionados con conceptos de las ciencias y las tecnologías cuya función es la de completar el contexto en el que se desarrolla la acción [...].

Y tampoco por ello afirmaríamos que se trata de un texto científico-técnico.

En segundo lugar, los criterios arriba mencionados se revelan ineficaces a la hora de catalogar un texto como «médico», porque un texto cualquiera puede aparecer tanto en publicaciones (médicas) especializadas como no especializadas, y no por ello se convierte en un texto «médico» o «no médico».

Sin menoscabo de las diversas propuestas tipológicas existentes, estoy convencida de que el modelo tipológico que he presentado resulta de gran utilidad para dar respuesta a los interrogantes planteados. Por una parte, al rehuir la parcelación de los textos en categorías tales como «textos biomédicos», «textos jurídicos», «textos económicos», «textos técnicos», etcétera, ya que, en realidad, los textos no son ni biomédicos, ni jurídicos, ni económicos, ni técnicos, sino producto y resultado de un acto de comunicación. Además, un texto que por su función primaria^m podría considerarse «biomédico», en virtud de su función secundariaⁿ es susceptible de convertirse en un texto «didáctico». Detengámonos en el siguiente ejemplo:

The human body is made up of billions of microscopic packages of protoplasm called *cells*. The size of these cells varies greatly, but most of them are so small that a million of them would not be much larger than the head of an ordinary pin. Each little cell may be thought of as having a life of its own; after a human being dies, it may require hours, even days, before all the cells of his body are dead.

El ejemplo que acabo de mostrar es el extracto de un texto tomado del libro *Contemporary Perspectives. An Advanced Reader/Rhetoric in English*,^o en el que aparece una amplia gama de fragmentos de textos de contenido variopinto, destinado a desarrollar en estudiantes extranjeros de lengua inglesa la competencia lectora y la expresión escrita. Pues bien, ¿qué etiqueta le aplicaríamos?; ¿lo calificaríamos de

«biomédico», «didáctico», «biomédico-didáctico», «didáctico-biomédico»?; ¿qué ventajas o implicaciones didácticas se derivan de tal calificación? A mi juicio, ninguna.

Ahora bien, si nos preguntamos qué funciones comunicativas se pretenden cubrir en el ámbito biomédico, jurídico, económico, técnico y qué textos son producto y resultado de dichas funciones para la comunicación en dichos ámbitos, las ventajas, a efectos analíticos, didácticos y de clasificación, son, qué duda cabe, numerosas. Más concretamente, elaborar la tipología textual a partir de las funciones que se pretenden cubrir en el ámbito de la comunicación biomédica (teórica) y estructurarla jerárquicamente no solo evita tener que discernir entre un texto «biomédico» y otro «no biomédico», sino que, por su flexibilidad, posibilita ampliarla en investigaciones posteriores.

5.2. Ventajas de la tipología textual pragmática a efectos didácticos

Las ventajas que, desde el punto de vista didáctico, ofrece la elaboración de una tipología textual pragmática son numerosas.

Como he señalado anteriormente, la elaboración de una tipología textual pragmática me ha posibilitado realizar un análisis contrastivo intra e interlingual de textos del ámbito de la biomedicina de manera sistemática, así como describir y establecer algunas de las características de las clases de

texto propias de la comunicación en dicho ámbito. Esto me ha permitido definir, además de un buen número de objetivos de aprendizaje, una serie de problemas de traducción y vincularlos con las clases de texto objeto de estudio (cuadro 10) como ejercicio preparatorio para su traducción. La caracterización de los problemas de traducción en un ámbito de especialidad determinado es, como señala Hurtado Albir (1999: 55), indispensable a la hora de elaborar los objetivos textuales, su progresión y aplicación desde un punto de vista didáctico.

Otra de las ventajas desde el punto de vista didáctico es que permite la adscripción de determinadas clases de texto, por sus características comunes, a un tipo textual determinado:

- Al confrontar los distintos tipos textuales en el par de lenguas implicado, se podrá apreciar en conjunto tanto sus semejanzas como sus divergencias, las cuales constituyen una parte esencial de los «problemas de traducción».
- Puesto que en el contexto académico no es posible, debido a las limitaciones de tiempo, trabajar con todas y cada una de las clases de texto que configuran la manifestación textual de un campo de especialidad, la adscripción de las clases a un tipo de texto en concreto resulta de gran utilidad. Por tanto, si el espacio didáctico impide estudiar todas las clases

Tipo de texto	Variantes	Clase de texto	Problemas de traducción
Divulgativo	Instructiva	Guías, folletos, libros temáticos, prospectos de medicamentos.	Marcadores (introdutorios, de señalización de cambio de tópico, reformuladores recapitulativos), siglas, definición.
	Transmisora de una cultura científica	Artículos de divulgación, reportajes, artículos de periódico.	Referencias a terceros (información acerca de su persona, categorías profesionales), aparición de investigadores en posición de sujeto. Marcadores (introdutorios, de señalización de cambio de tópico y recapitulativos). Repetición léxica en inglés frente a variedad en español. Signos ortográficos sintagmáticos, explicaciones e introducción de nuevos términos.
Didáctico-referencial		Manuales, libros de texto, tratados, compendios.	Reformuladores recapitulativos (verbales y no verbales), sinonimia terminológica.
Orientados al avance de la ciencia	Evaluativos	Revisiones, editoriales, monografías.	Disposición de marcadores introductorios, diversidad de procedimientos en la señalización de cambio de tópico, diferencias formales en cuanto a los marcadores de conclusión.
	Transmisores de actualidad inmediata	Artículos de investigación, casos clínicos, tesis, patentes.	Uso y abuso de la voz pasiva, personificación. Secciones y movimientos.

Cuadro 9. Tipos/clases de texto y problemas de traducción

de texto adscritas a un tipo de texto determinado, la elección de un número limitado de ellas bastará para instruir al alumnado, ya que, desde el punto de vista externo e interno, las clases de texto pertenecientes a cada uno de los tipos de texto presentan características semejantes.

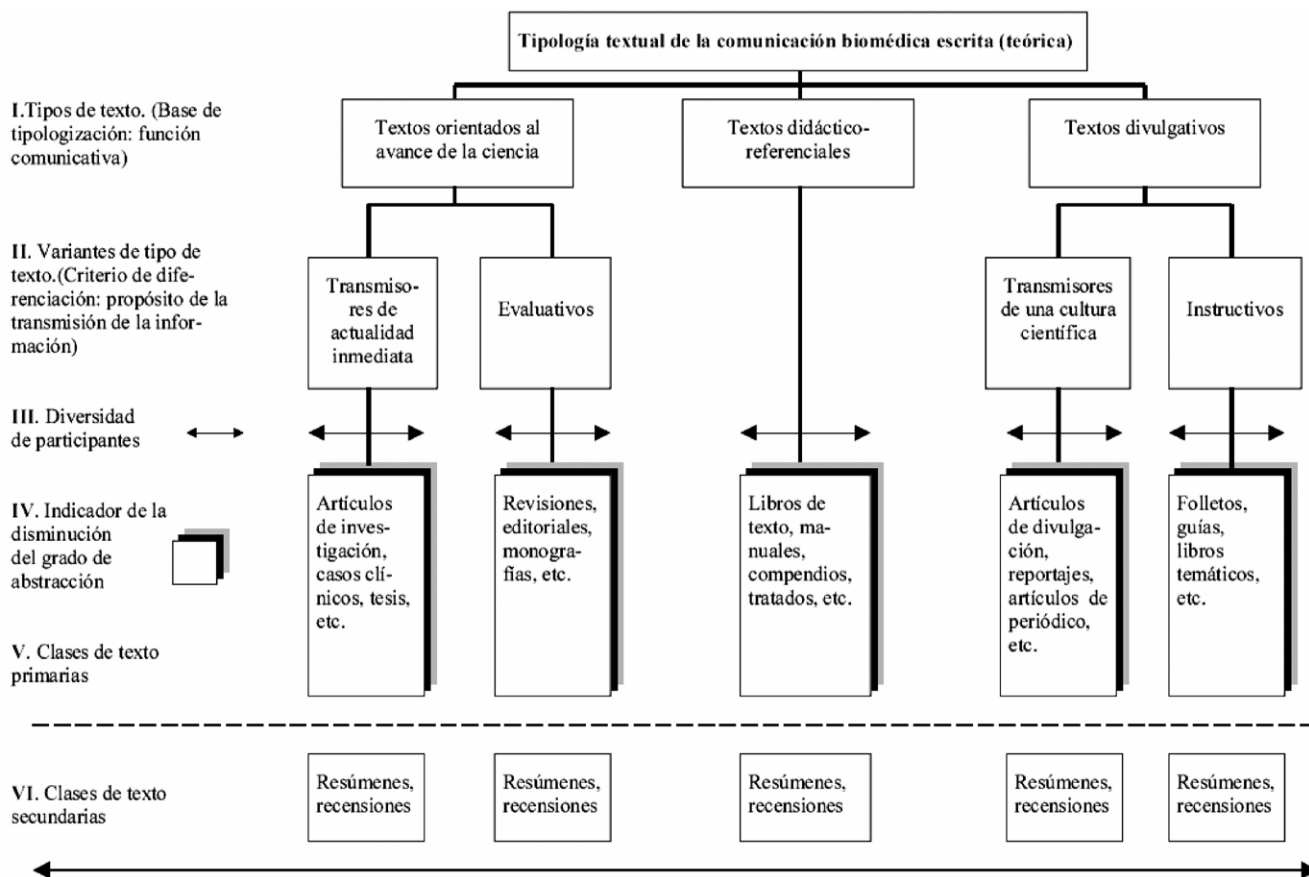
- Al presentar características semejantes las clases de texto pertenecientes a cada uno de los tipos de texto, los estudiantes podrán asociar la existencia de una serie de problemas con determinados tipos de texto, identificación que les facilitará, ante la aparición de nuevos problemas, desarrollar estrategias adecuadas para su solución.

La elaboración de una tipología textual pragmática posibilita, asimismo, proporcionar al alumnado de forma clara y concisa, mediante la presentación gráfica de la tipología, una visión de conjunto de las diversas situaciones discursivas que configuran la comunicación biomédica (teórica). Esto es de sumo interés para los estudiantes, pues, como dijo Aristóteles, «las cosas se entienden mejor cuando uno ha logrado ver con alguna claridad cómo se formaron». Y, para concluir, permite hacer comprender al alumnado que la comunicación biomédica no es solo aquella que se produce entre especialistas, sino que da cabida a multitud de participantes de la más diversa naturaleza. Aún más, contribuye a especificar los distintos tipos de especialistas y legos para cada tipo de

texto y sus variantes, lo que resulta de especial importancia para los traductores especialistas en el ámbito que aquí nos ocupa. Como futuros productores textuales, deberán conocer la diversidad de productores y receptores propios de cada tipo de texto y de sus variantes, así como sus expectativas, puesto que cuanto más clara sea la imagen que tiene el traductor de los destinatarios de un texto determinado, más fácil le resultará adaptarse a sus necesidades de información y a su grado de conocimientos (Göpferich, 1995: 195; Stolze, 1999: 140 y ss.).

Notas

- ^a También denominadas «géneros» o «subgéneros»; prefiero utilizar el vocablo «clase de texto», ya que, como explica Mayoral Asensio (2004: 56), «el concepto de género está mal definido, [...] recibe interpretaciones diferentes por parte de los diferentes autores, [...] se solapa con otras categorías y [...], por lo tanto, es sospechoso de ser o inexistente o innecesario».
- ^b Mayor Serrano (2003a).
- ^c Citados por Bustos Gisbert (1996: 96-98).
- ^d Véase a este respecto Neubert y Shreve (1992: 132), quienes son de la misma opinión.
- ^e La condición de falta de ambigüedad, según Göpferich (1995: 82 y ss.), carece de sentido en aquellas tipologías de textos de uso práctico, que son precisamente el centro de mi investigación; dicha condición podría ser más relevante en los textos expresivos u operativos (en la terminología de Reiß, 1996), por tanto, esta condición no



Cuadro 10. Tipología textual pragmática de la comunicación biomédica escrita (teórica)

- será objeto de atención y remito al interesado a las obras de Isenberg (1987: 117 y ss.), Gläser (1990: 46) y Göpferich (1995: 82 y ss.).
- ^f Las tipologías textuales con fuerza explicativa serán, según Isenberg, aquellas que «representen características esenciales de la lengua o de la acción lingüística comunicativa y las pongan dentro de un contexto explicativo» (1987: 105).
- ^g Algunos autores de habla alemana utilizan los términos *Absicht* (intención), *Zweck* (propósito) y *Funktion* (función) como sinónimos. Pero, en realidad, tal y como subrayan Göpferich (1995: 93) y Nord (1997: 28), habría que hacer una diferenciación al menos entre *Absicht* y *Funktion*. Por *intención* entendemos la postura del emisor de un texto con respecto a un tema. Por *función*, la variable que determina la finalidad prioritaria de un texto y que configura el tipo textual.
- ^h En relación con la constitución de los textos, Göpferich (1995: 57, 137) hace una distinción entre *Globaltexte* (textos globales), *Haupttexte* (textos principales) y *Auxiliartexte* (textos auxiliares). Por *textos globales* entiende aquellos textos que cumplen una función comunicativa autónoma y no constituyen una unidad textual de mayor rango. Los *textos principales* son unidades pertenecientes a los textos globales, en la mayoría de los casos de una única aparición y en los que se desarrolla el tema del texto global en cuestión. Por último, los *textos auxiliares*, que resultan esenciales para el cumplimiento de la función comunicativa del texto global, constituyen una especie de categoría complementaria de los textos principales; poseen su propia función comunicativa, si bien dependiente del texto principal del que forman parte y proporcionan metainformaciones relativas al texto principal en cuestión.
- ⁱ A los interesados en estos aspectos, así como en su ampliación y aplicación práctica, los remito a Mayor Serrano (2003a, b, c, d; 2004; 2006a, b, c).
- ^j En el ámbito de la comunicación médica, el único intento de clasificación de textos con *base tipológica* lo ha protagonizado Löning (1981). El interés de dicha autora reside en el establecimiento de un modelo que le permita clasificar mediante factores externos los textos médicos para su posterior análisis lingüístico. Los criterios de los que parte son los pares opuestos *escrito frente a oral* y *teórico frente a práctico*, lo que da lugar al establecimiento de cuatro niveles principales. A su vez, estos cuatro niveles se dividen atendiendo a otros dos criterios: el grado de competencia de los participantes en la comunicación —especialista-especialista, especialista-semiespecialista, especialista-lego, lego-lego— y la función del texto, que ella denomina «*pragmatische Funktion*» (1981: 82). En el nivel «teórico» ubica tanto aquellos textos que, a su juicio, contribuyen a la transmisión de cierto tipo de conocimientos como los de carácter ilustrativo y divulgativo. En el nivel «práctico» sitúa aquellos textos que surgen del quehacer diario en el ámbito médico, textos, en definitiva, que se manejan en la práctica médica y para ella. Resulta evidente que pretende hacer una clara distinción entre los textos fruto del quehacer diario en el ámbito médico y los textos orientados a la transmisión de conocimientos en dicho ámbito.
- ^k Véase Gnutzmann y Oldenburg (1990: 17), Göpferich (1995: 189) y Hoffmann (1998: 477).
- ^l Remito al interesado a Mayor Serrano (2003a).
- ^m La función primaria hace referencia al propósito para el que se ha escrito un texto; es la encargada de determinar el contenido, la

forma lingüística y la organización de las clases de texto.

- ⁿ El uso que se hace de un texto con un propósito que difiere del pensado por su autor.
- ^o Saitz, R. L.; M. Dezell y F. B. Stieglitz (1984). *Contemporary Perspectives. An Advanced Reader/Rhetoric in English*. Boston, Toronto: Little, Brown and Company, pp. 78.

Bibliografía

- Alarcón Navio, E. (1998): «Variedad y especificidad de la traducción médica». En L. Félix Fernández y E. Ortega Arjonilla (coords.): *II Estudios sobre Traducción e Interpretación*, t. III. Málaga: Universidad de Málaga, pp. 1025-1042.
- Alcaraz Varó, E. (2000): *El inglés profesional y académico*. Madrid: Alianza.
- Álvarez, M. (1997): *Tipos de escrito II: Exposición y argumentación*, 3.^a ed. Madrid: Arco Libros.
- Arntz, R. (1988): «Steps towards a translation-oriented typology of technical texts». *Meta*, XXXIII (4): 468-471.
- Arntz, R. (1993): «Fachtexttypologie und Übersetzungsdidaktik». En J. Holz-Mänttari y C. Nord (eds.): *Traducere navem. Festschrift für Katharina Reiß zum 70. Geburtstag*. Tampere: Universitätsverlag, pp. 153-168.
- Bustos Gisbert, J. M. (1996): *La construcción de textos en español*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Elena García, P. (1990): *Aspectos teóricos y prácticos de la traducción (alemán-español)*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Gamero Pérez, S. (1998): *La traducción de textos técnicos (alemán-español). Géneros y subgéneros*. Tesis doctoral. Universitat Autònoma de Barcelona.
- Gamero Pérez, S. (1999-2000): «La traducción de textos técnicos y la diversidad tipológica». *Sendebarr*, 10-11: 127-158.
- García Izquierdo, I. (1999): «El análisis textual como paso previo a la traducción. La tipología textual y su interpretación». *TRANS*, 3: 133-140.
- Gläser, R. (1990): *Fachtextsorten im Englischen*. Tübinga: Gunter Narr.
- Gläser, R. (1995): *Linguistic Features and Genre Profiles of Scientific English*. Fráncfort: Peter Lang.
- Gnutzmann, C., y H. Oldenburg (1991): «Contrastive text linguistics in LSP-research: Theoretical considerations and some preliminary findings». En H. Schröder (ed.): *Subject-oriented Texts. Languages for Special Purposes and Text Theory*. Berlín, Nueva York: De Gruyter, 103-136.
- Göpferich, S. (1995): *Textsorten in Naturwissenschaften und Technik. Pragmatische Typologie-Kontrastierung-Translation*. Tübinga: Gunter Narr.
- Göpferich, S. (1996): «Textsortenkanon: Zur Text(sorten)auswahl für fachsprachliche Übersetzungsübungen». En A. F. Kelletat (ed.): *Übersetzerische Kompetenz: Beiträge zur universitären Übersetzer- und Übersetzerbildung in Deutschland und Skandinavien*. Fráncfort: Peter Lang, pp. 9-38.
- Gvenczadse, M. A. (1983): «Pragmatische Texttypologie: Probleme und Perspektiven», *Zeitschrift für Phonetik, Sprachwissenschaft und Kommunikationsforschung*, 36 (4): 399-405.
- Hatim, B., y I. Mason (1995): *Teoría de la traducción. Una aproximación al discurso*. Barcelona: Ariel.

- Hoffmann, L. (1998): «Fachtextsorten: eine Konzeption für die fachbezogene Fremdsprachenausbildung». En L. Hoffmann, H. Kalverkämper y H. E. Wiegand (eds.): *Fachsprachen: ein internationales Handbuch zur Fachsprachenforschung und Terminologiewissenschaft*, vol. 1. Berlín, Nueva York: De Gruyter, pp. 468-482.
- Hurtado Albir, A. (1999): «Objetivos de aprendizaje y metodología en la formación de traductores e intérpretes». En A. Hurtado Albir (dir.): *Enseñar a traducir. Metodología en la formación de traductores e intérpretes. Teoría y fichas prácticas*. Madrid: Edelsa, pp. 8-58.
- Hurtado Albir, A. (2001): *Traducción y traductología. Introducción a la traductología*. Madrid: Cátedra.
- Isenberg, H. (1987): «Cuestiones fundamentales de tipología textual». En E. Bernárdez (comp.): *Lingüística del texto*. Madrid: Arco, pp. 95-129.
- Löning, P. (1981): «Zur medizinischen Fachsprache. Stilistische Gliederung und Textanalysen», *Muttersprache*, 91: 79-92.
- Mata Pastor, C. (1998): «La traducción de textos médicos atípicos». En L. Félix Fernández y E. Ortega Arjonilla (coords.): *Traducción e interpretación en el ámbito biosanitario*. Granada: Comares, pp. 187-204.
- Mayor Serrano, M.^a B. (1998): «Tipología textual aplicada a la enseñanza del léxico especializado». En J. de D. Luque Durán y F. J. Manjón Pozas (eds.): *Teoría y práctica de la Lexicología*. Granada: Método, 119-124.
- Mayor Serrano, M.^a B. (2003a): *Tipología textual pragmática y didáctica de la traducción en el ámbito biomédico*. Tesis doctoral [CD]. Granada: Editorial de la Universidad de Granada.
- Mayor Serrano, M.^a B. (2003b): «Qué “palabras” hay que enseñar a los aprendices de traducción médica? ¿De qué modo? ¿Con qué objetivo?». En N. Gallardo San Salvador (dir.): *Terminología y traducción: un bosquejo de su evolución*. Granada: Atrio: pp. 181-190.
- Mayor Serrano, M.^a B. (2003c): «Análisis contrastivo (inglés-español) del libro de texto de medicina e implicaciones didácticas para la formación de traductores», *LSP & Professional Communication*, 3 (2): 49-65.
- Mayor Serrano, M.^a B. (2003d): «Tratamiento de las siglas en los textos de divulgación médica, inglés-español». *Panace@*, 4 (13-14): 261-265. <www.medtrad.org/panacea/IndiceGeneral/n13-14_tribuna-mayorserrano.pdf>.
- Mayor Serrano, M.^a B. (2004): «Tipología textual pragmática de la comunicación biomédica (teórica) y formación de traductores», *Lebende Sprachen*, 4: 168-174.
- Mayor Serrano, M.^a B. (2005): «Consideraciones fundamentales en la formación de traductores: mercado de trabajo y tipo de alumnado», *TRANS (Revista de Traductología)*, 9: 195-201.
- Mayor Serrano, M.^a B. (2006a): «Criterios para las selecciones textuales en la formación de traductores especializados», *Translation Journal*, 10: 1. <<http://accurapid.com/journal/35selecciones.htm>>.
- Mayor Serrano, M.^a B. (2006b): «Hacia la especialización en los Estudios de Traducción», *Panace@*, 7 (23): 81-87. <www.medtrad.org/panacea/IndiceGeneral/n23_tribuna_MayorSerrano2.pdf>.
- Mayor Serrano, M.^a B. (2006c): «La citación en la comunicación médica escrita (inglés-español): funciones y tipos», *Lebende Sprachen*, 2: 72-78.
- Mayoral Asensio, R. (2004): «Lenguajes de especialidad y traducción especializada. La traducción jurídica». En C. Gonzalo García y V. García Yebra (eds.): *Manual de documentación y terminología para la traducción especializada*. Madrid: Arco Libros, pp. 49-71.
- Muñoz, C. A. (2002): «Tipología textual y análisis para la traducción. Una tipología de géneros médicos». En J. Chabás, R. Gaser y J. Rey (eds.): *Translating Science. Proceedings 2nd International Conference on Specialized Translation*. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra, pp. 319-325.
- Neubert, A., y G. Shreve (1992): *Translation as Text*. Kent/Ohio/Londres: The Kent State University Press.
- Nord, C. (1997): *Translating as a Purposeful Activity. Functionalist Approaches Explained*. Manchester: St. Jerome.
- Pérez García, E. (2004): «Los prospectos: estudio de lo tecnolectal hacia lo divulgativo», *Revista Electrónica de Estudios Filológicos*, 8. <www.um.es/tonosdigital/znum8/corpora/3-prospectos.htm>.
- Posteguillo Gómez, S., y J. Piqué-Angordans (2007): «El lenguaje de las ciencias médicas: comunicación escrita». En E. Alcaraz Varó, J. Mateo Martínez y F. Yus Ramos (eds.): *Las lenguas profesionales y académicas*. Barcelona: Ariel, pp. 167-178.
- Rabadán, R. (2002): «Análisis contrastivo y traducción inglés-español: el programa ACTRES». En J. M. Bravo (ed.): *Nuevas perspectivas de los Estudios de Traducción*. Valladolid: Universidad de Valladolid, pp. 35-56.
- Reiß, K., y H. J. Vermeer (1991): *Grundlegung einer allgemeinen Translationstheorie*, 2.^a ed. Tübinga: Max Niemeyer.
- Reiß, K., y H. J. Vermeer (1996): *Fundamentos para una teoría funcional de la traducción*. Madrid: Akal.
- Sánchez, D. (1997): «La traducción especializada (español-francés): Un enfoque didáctico para los textos científicos». En M. A. Vega y R. Martín-Gaitero (eds.): *La palabra vertida. Investigaciones en torno a la traducción*. Madrid: Editorial Complutense, pp. 457-462.
- Serra Borneto, C. (1993): «Gebrauchsanweisungen: Ansätze zu einer Theorie der Subtexte». En Th. Bungarten (ed.): *Fachsprachentheorie*, 2 vols. Tostedt: Atikon, pp. 802-847.
- Sevilla Muñoz, M., y J. Sevilla Muñoz (2002): «Consideraciones sobre el perfil del traductor científico-técnico en el marco cultural de la sociedad tecnológica actual». En I. Cómitre Narváez y M. Martín Cinto (eds.): *Traducción y cultura. El reto de la transferencia cultural*. Málaga: Encasa, pp. 227-246.
- Stolze, R. (1999): *Die Fachübersetzung. Eine Einführung*. Tübinga: Gunter Narr.
- Vilarnovo, A., y J. F. Sánchez (1994): *Discurso, tipos de texto y comunicación*, 2.^a ed., corr. Pamplona: Eunsa.
- Weise, G. (1993): «Criteria for the classification of ESP texts», *Fachsprache*, 1: 26-31.